



PROYECTO DE COMUNICACIÓN.

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, realice las gestiones correspondientes ante el Gobierno de la Provincia de Santa Fe, a los fines de informar:

- 1) Partida de vacunas contra el virus SARS-CoV-2 asignadas oficialmente a nuestra ciudad.
- 2) Cantidad de vacunas recibidas y destino de las mismas, detallando fecha de recibo, número de identificación y laboratorio de origen.
- 3) Total de vacunas aplicadas al día de la fecha en nuestra ciudad, detallando prioridad e identidad de las personas inoculadas.
- 4) Autoridad responsable de la carga, control e identidad de las personas que han recibido las dosis.

Santa Fe, Febrero de 2021.

FUNDAMENTOS.

Sres. Concejales y Sras. Concejales:

El presente proyecto tiene como finalidad que el Departamento Ejecutivo Municipal, realice las gestiones correspondientes ante el Gobierno de



la Provincia de Santa Fe, para que a través del Ministerio de Salud, informe: partida de vacunas contra el virus SARS-CoV-2 asignadas oficialmente a nuestra ciudad; cantidad de vacunas recibidas, número de identificación y destino de las mismas, detallando fecha de recibo y laboratorio de origen; total de vacunas aplicadas al día de la fecha en nuestra ciudad, detallando prioridad e identidad de las personas inoculadas y; autoridad responsable de la carga, control e identidad de las personas que han recibido las dosis.

El día viernes 19 de febrero el periodista Horacio Verbitsky en su programa de radio admitió haberse comunicado con el entonces Ministro de Salud de la Nación, Ginés González García, para preguntarle sobre la vacuna contra el COVID y al respecto comentó: “Decidí vacunarme. Me puse a averiguar dónde hacerlo, llamé a mi viejo amigo Ginés González García –a quien conozco de mucho antes que fuera ministro– y me dijo que tenía que ir al Hospital Posadas” y luego agregó: “El Hospital Posadas está en Palomar, creo que es partido de Morón, pero el barrio es Palomar y está ahí nomás de la villa Carlos Gardel. Y cuando estaba por ir recibí un mensaje del secretario de Ginés que me dijo que iba a venir un equipo de vacunadores del Posadas al Ministerio y que fuera a darme la vacuna”.

Más tarde, se conoció que el gremialista Hugo Moyano, su esposa y su hijo menor también se vacunaron, de manera privilegiada alegando que él es presidente de dos obras sociales.

Asimismo se advirtió que la lista de “vacunados VIP” no se reducía solo a Verbitsky y Moyano, sino que también recibieron la inoculación antes de tiempo el diputado Eduardo Valdés, el senador Jorge Taiana, Salomón Schachter (médico cercano de Ginés), el empresario Seza Manukian, el directivo de salud Félix Guille, entre otros.

Días atrás también habían circulado imágenes de jóvenes de La Cándora recibiendo la vacuna con la excusa de que trabajan en las postas de vacunación o participan en los operativos dentro de los geriátricos.



Como consecuencia de las declaraciones de Verbitsky queda en evidencia no solo el desvío de vacunas contra el COVID hacia funcionarios, políticos, gremialistas y “amigos del poder”, sino que además las mismas eran colocadas en un “vacunatorio vip” localizado junto al despacho del propio ministro de salud.

Algunos de los personajes privilegiados para obtener inmunización contra el Covid-19 no se encuentran entre los grupos prioritarios que estableció el propio ministerio para suministrar la vacuna, basados en criterios relacionados con su función -por ejemplo, el personal de salud- y su riesgo -mayores de 60 años-. O bien, estos vacunados vip, accedieron a la vacuna en un distrito que no les correspondía, a pesar de que es cada provincia la que organiza la aplicación de las dosis.

A casi dos meses del inicio de campaña de vacunación contra el Covid-19, sobran casos testigos que expusieron arbitrariedad en la asignación de las dosis, que, de por sí, son escasas. En paralelo, desaparecieron vacunas, se descartaron lotes por perder su cadena de frío, se acusó al oficialismo de politizar la vacunación

Por la disponibilidad de las dosis de vacunas y, fundado en principios de igualdad, dignidad, equidad, beneficio social y reciprocidad, se estableció un orden de prioridades de los grupos a vacunar.

La mayoría de los ciudadanos espera su turno para vacunarse, debido a la escasez de vacunas que llegan desde el exterior. Mientras tanto, en los últimos meses se reprodujeron las denuncias en distintas provincias por la aplicación irregular de dosis, por un lado, y por la falta de vacunas para el personal esencial que estaba anotado para recibirlas, por otro.

En nuestro país, la cifra de muertos ya asciende a más de cincuenta mil (50000), y mientras esto sucede, el gobierno de turno, y principalmente el



entonces Ministro de Salud, Ginés González García, se reserva más de tres mil (3000) dosis para uso discrecional.

Una vez más, Argentina es portada de muchos diarios del mundo, esta vez por la escandalosa vacunación VIP sucedida dentro del Ministerio de Salud de la Nación.

Al respecto, el director de la División para América de Human Rights Watch, el chileno José Miguel Vivanco, utilizó su cuenta de Twitter para hacer alusión a la distribución de vacunas en la Argentina y Perú, los países latinoamericanos que han registrado casos de tráfico de influencias para vacunar a dirigentes o personalidades cercanos al poder político, y manifestó: "Según principios de derechos humanos, el orden de acceso a la vacuna debe ser transparente y basarse en criterios de salud pública, no en afinidades ideológicas o cargos de gobierno", y agregó: "Ante escándalos en Perú y Argentina, gobiernos de la región deben establecer salvaguardas para evitar más abusos".

En Santa Fe se expuso la discrecionalidad en la distribución de las vacunas contra el Covid-19 para inocular a familiares y amigos de funcionarios de turno. Aún están a la espera numerosas personas pertenecientes a grupos de riesgo y esencial por la actividad.

Nuestra provincia cuenta con un Sistema Informatizado de Asistencia Primaria (SICAP), a través del cual se puede conocer datos sobre cantidad de vacunas e identificar a las personas. Por medio de fuentes periodísticas, se tomó conocimiento público de la sospecha de un proceso de vacunación paralelo al sistema oficial. Así, resulta vital que las autoridades provinciales brinden la información requerida a fin de difundir datos certeros y, en el caso de corroborar la comisión de un ilícito, tomar todas las medidas legales correspondientes para hacer mermar estas conductas.



Si el plan estratégico de vacunación nacional contra el Covid-19 prevé un orden de prioridad de población a vacunar exigimos saber por qué Santa Fe se aleja de este y vacuna a treinta (30) empleados del Instituto Provincial de Estadísticas y Censos de Santa Fe.

Urge alzar la voz por aquellas personas que, por ser de riesgo o esencial están aún a la espera de la dosis de la vacuna y, denunciar, perseguir, ni consentir toda conducta nefasta. Noticias sobre personal del gabinete municipal de Arroyo Seco, familiares del actual gobernador, Omar Perotti, empleados administrativos del Ministerio de Salud vacunados no pueden pasar inadvertidas, debiéndose pedir las explicaciones pertinentes.

La transparencia y el derecho de acceso a la información pública constituyen instrumentos fundamentales para garantizar la participación de la población sobre las acciones públicas en las decisiones e iniciativas del gobierno.

Por los motivos expuestos solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.